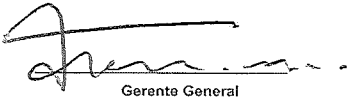
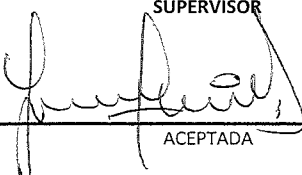


	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS PUBLICOS DE LEBRIJA E.S.P.			ORDEN DE PAGO		Pág	
	Nit: 00800137201 - 5 LEBRIJA						
	2022	02	28	No: OP 22S00024		Con: 1 1	
Beneficiario: CC: 00091288994 - 3 - HERRERA HERRERA FELIX							
CP 22S00005, CD 22S00005, PRESTAR SUS SERVICIOS COMO CONDUCTOR DE LOS VEHICULOS QUE SON PROPIEDAD DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P. PARA REALIZAR EL TRANSPORTE DEL PERSONAL Y DE LOS MATERIALES REQUERIDOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA EMPRESA.							
CONTABILIZACIONES							
No	Detalle	Código Contable	Imputación Presupuestal	Fondo	Valor Débito	Valor Crédito	Base
1	Adquisición de bienes y servicios ? Otro	036190	2.1.2.02.02.009.02	ASEO	2,300,000.00	0.00	0.00
2	Adquisición de bienes y servicios ? Otro	035190			0.00	2,300,000.00	0.00
3	Remuneracion de servicios tecnicos	75041003			2,300,000.00	0.00	2,300,000.00
4	Servicios	24905501			0.00	2,300,000.00	2,300,000.00
TOTALES \$					4,600,000.00	4,600,000.00	

LAURA

Elaboró


Gerente General

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES AFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR ARTICULO 1.6.1.4.12 DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016 - SUSTITUIDO POR EL DECRETO 358 DE 2020 AUTORIZACIÓN DE NUMERACIÓN DIAN NO 18764022323378 DEL 312 -1000, FECHA 2021/12/03 VIGENCIA 12 MESES						
DATOS DEL AQUIRIENTE						
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA ESP			DOCUMENTO SOPORTE N° 0403			
NIT: 800137201-5			FECHA DE OPERACIÓN	DÍA	MES	AÑO
CARRERA 10 N° 9-73 LEBRIJA-STDER				28	2	2022
PERSONA NATURAL DE QUIEN SE ADQUIERE LOS BIENES Y SERVICIOS						
NOMBRES:	FELIX HERRERA HERRERA		C.C./NIT:	91,288,994		
DIRECCION:	VEREDA SARDINAS		CIUDAD:	LEBRIJA		
TELEFONO:	3222410026		TIPO:	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS		
DETALLE:	CONDUCTOR VEHICULO PROPIEDAD DE LA ESPL		ACTIVIDAD ECONOMICA:	4921		
PERIODO:	DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2022 ✓		ACTA DE EJECUCION:	002-2022		
CONTRATO	DESCRIPCION OPERACIÓN		V. UNITARIO	VR TOTAL		
12	PRESTAR LOS SEVICIOS COMO CONDUCTOR DE LOS VEHICULOS QUE SEAN PROPIEDAD DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA ESPL, PARA REALIZAR EL TRANSPORTE DEL PERSONAL Y DE LOS MATERIALES REQUERIDOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA EMPRESA.		\$ 2.300.000	\$ 2.300.000 ✓		
TOTAL A PAGAR:				\$2.300.000		
SON: DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE						
OBSERVACIONES:						
ARTICULO NO GRAVADO						
ACEPTO QUE NO SOY RESPONSABLE DE IVA						
CONTRATISTA			SUPERVISOR			
FELIX Herrera						
FIRMA			ACEPTADA			
C.C. 91,288,994						



RECIBO DE CAJA No: RC 22-00100 ✓

Febrero 23 de 2022

Recibimos de: FELIX HERRERA HERRERA

La suma de: CIENTO QUINCE MIL PESOS m/cte.*****

Por concepto de: CANCELO ESTAMPILLAS MUNICIPALES POR LA BASE DE 2.300.000

Detalle del Concepto	Vr. Base Liquidación	Valor Concepto
Estampilla Pro-Anciano Mpal	0.00	92,000.00
Estampilla Pro-Cultura Mpal	0.00	23,000.00
Totales \$		115,000.00

23 FEB 2022

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo N°
2502200123980

Contribuyente

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

PRO HOSPITAL \$46.000
PRO UIS \$46.000

Total \$92.000
Ordenanza 012 \$9.200

Total a Pagar \$101.200

Fecha de Expedición 2022/02/23 Fecha Limite de Pago 2022/03/01
Con destino a: Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.L - LEBRIJA

Contribuyente Tipo de Doc. C.C. Número 91288994
Nombre FELIX HERRERA HERRERA
Dirección Teléfono 3227667795
Municipio LEBRIJA Departamento SANTANDER



(415)7709998038639(8020)02502200123980(3900)00000000101200(96)20220301
PAGO 2 NRO. CONTRATO 12
VALOR BASE 2.300.000
VALOR ORDEN DE PAGO 2.300.000
VALOR TOTAL CONTRATO 13.493.350
NUMERO ORDEN DE PAGO 2
FECHA CONTRATO 04/01/2022

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas Recibo N°
2502200123980

Trámite

CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a: Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.L - LEBRIJA

Tipo de Doc. C.C. Número: 91288994
Nombre: FELIX HERRERA HERRERA
Dirección: Teléfono: 3227667795

NRO. CONTRATO 12
VALOR BASE 2.300.000
VALOR ORDEN DE PAGO 2.300.000
VALOR TOTAL CONTRATO 13.493.350
NUMERO ORDEN DE PAGO 2
FECHA CONTRATO 04/01/2022

PRO HOSPITAL \$46.000
PRO UIS \$46.000

Total \$92.000
Ordenanza 012 \$9.200

Total a Pagar \$101.200

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas Recibo N°
2502200123980

SVC

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a: Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.L - LEBRIJA

Total a Pagar \$101.200

Fecha de Expedición 2022/02/23 Fecha Limite de Pago 2022/03/01

NRO. CONTRATO 12
VALOR BASE 2.300.000
VALOR ORDEN DE PAGO 2.300.000
VALOR TOTAL CONTRATO 13.493.350
NUMERO ORDEN DE PAGO 2
FECHA CONTRATO 04/01/2022

PRO HOSPITAL \$46.000
PRO UIS \$46.000

Total \$92.000
Ordenanza 012 \$9.200

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas Recibo N°
2502200123980

Gobernación

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a: Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.L - LEBRIJA

PRO HOSPITAL \$46.000
PRO UIS \$46.000

Total \$92.000
Ordenanza 012 \$9.200

Total a Pagar \$101.200

Contribuyente Tipo de Doc. C.C. Número 91288994
Nombre FELIX HERRERA HERRERA
Dirección Teléfono 3227667795
Municipio LEBRIJA Departamento SANTANDER



(415)8902012356005(8020)02502200123980(3900)00000000092000(96)20220301
NRO. CONTRATO 12
VALOR BASE 2.300.000
VALOR ORDEN DE PAGO 2.300.000
VALOR TOTAL CONTRATO 13.493.350
NUMERO ORDEN DE PAGO 2
FECHA CONTRATO 04/01/2022
Fecha de Expedición 2022/02/23
Fecha Limite de Pago 2022/03/01

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas Recibo N°
2502200123980

Banco

Contribuyente Tipo de Doc. C.C. Número 91288994
Nombre FELIX HERRERA HERRERA
Dirección Teléfono 3227667795
Municipio LEBRIJA Departamento SANTANDER



(415)8902012356006(8020)02502200123980(3900)00000000092000(96)20220301
NRO. CONTRATO 12
VALOR BASE 2.300.000
VALOR ORDEN DE PAGO 2.300.000
VALOR TOTAL CONTRATO 13.493.350
NUMERO ORDEN DE PAGO 2
FECHA CONTRATO 04/01/2022



Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800- 8

23/02/2022 15:17:52 Cajero: edwcalde

Oficina: 6013 - LEBRIJA
Terminal: B6013CJ042HF Operación: 336734391

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS

Valor:	\$92,000.00
Costo de la transacción:	\$0.00
Iva del Costo:	\$0.00
GMF del Costo:	\$0.00

Medio de Pago: EFECTIVO
Convenio: 21240 TGD ESTAMPILLAS DEPARTAMEN
Ref 1: 02502200123980
Ref 2:
Ref 3:

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique
que la transacción solicitada se registró correctamente
en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al
cajero para que la corrija. Cualquier inquietud
comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de



Banco Agrario de Colombia
NET. 800.037.800- 8

23/02/2022 15:18:14 Cajero: edwcalde

Oficina: 6013 - LEBRIJA
Terminal: B6013CJ042HF Operación: 336734694

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS

Valor:	\$9,200.00
Costo de la transacción:	\$0.00
Iva del Costo:	\$0.00
GMF del Costo:	\$0.00

Medio de Pago: EFECTIVO
Convenio: 21239 SISTEMAS Y COMPUTADORES OR
Ref 1: 02502200123980
Ref 2:
Ref 3:

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique
que la transacción solicitada se registró correctamente
en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al
cajero para que la corrija. Cualquier inquietud
comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de



**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SUPERVISOR E INFORME DE ACTIVIDADES
ACTA PARCIAL DE PAGO No. 02 DE 2022
CONTRATO N° 012 2021**

CONTRATO No.:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 012-2021	
OBJETO:	PRESTAR SUS SERVICIOS COMO CONDUCTOR DE LOS VEHICULOS QUE SON PROPIEDAD DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P. PARA REALIZAR EL TRANSPORTE DEL PERSONAL Y DE LOS MATERIALES REQUERIDOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA EMPRESA.	
VALOR DEL CONTRATO:	TRECE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$13.493.350).	
PLAZO DEL CONTRATO:	CINCO (05) MESES Y VEINTISEIS (26) DÍAS.	
CONTRATISTA:	FELIX HERRERA HERRERA C.C. No. 91.288.994 de Bucaramanga	
SUPERVISOR:	YAMILE FLÓREZ VILLANOVA	
FECHA DE INICIACIÓN:	05/014/2022	
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/06/2022	
VALOR A PAGAR	\$2.300.000=	
PERIODO DEL PAGO	DESDE	01/02/2022
	HASTA	28/02/2022
Número del CDP y fecha	22S00005	04 DE ENERO DE 2022
Número del RP y fecha	22S00005	04 DE ENERO DE 2022

LA SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA EN CALIDAD DE SUPERVISORA ASIGNADA HACE CONSTAR.

Que el contratista **FELIX HERRERA HERRERA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **91.288.994 de Bucaramanga**, cumplió a cabalidad con el objeto contractual previsto, en el periodo comprendido de **DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2022**, así mismo certifico el cumplimiento de las obligaciones al sistema de seguridad social integral del periodo ejecutado.

Que las siguientes actividades requeridas por la entidad fueron realizadas por el contratista:



PRESTAR SUS SERVICIOS COMO CONDUCTOR DE LOS VEHÍCULOS QUE SEAN PROPIEDAD DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA ESPL, PARA REALIZAR EL TRANSPORTE DEL PERSONAL Y DE LOS MATERIALES REQUERIDOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA EMPRESA. El contratista queda obligado para con la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P. a lo siguiente: 1.- Desarrollar el objeto contractual dentro las condiciones presentadas en la propuesta, garantizando la calidad de las actividades en la prestación del servicio. 2.- Acatar los procedimientos impuestos por la empresa, para llevar un control en la ejecución de las actividades contratadas. 3.- Cumplir con el objeto del contrato en la forma y tiempo pactados. 4.- Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos en que incurra por su culpa, negligencia o impericia en la ejecución de los servicios pactados en el presente contrato. 5.- No divulgar ninguno de los aspectos de las actividades del CONTRATANTE, ni proporcionar a tercera persona, verbalmente o por escrito, directa o indirectamente, información alguna sobre los sistemas y actividades de cualquier clase que observe del CONTRATANTE, y no mostrara a terceros los documentos, expedientes, escritos, artículos, contratos, estados de cuenta, y demás materiales e información que le proporcione EL CONTRATANTE o que prepare o formule con relación a sus servicios. 6.- Cargar los materiales cerciorándose que se haya efectuado en la cantidad y tipo correctos y transportarlos a los lugares indicados por EL CONTRATANTE, con la mayor diligencia y seguridad posibles, tomando para ello todas las precauciones que corresponden, respetando para ello todas las normas de tránsito. 7.- Conducir de manera adecuada para no dañar y mantener el vehículo en buenas condiciones, además de responder por las herramientas y elementos a su cargo. 8.- Realizar la descarga de los materiales y asegurarse que se haya efectuado en la cantidad y tipo adecuados. 9.- Volver sin demoras y comunicar al CONTRATANTE de las entregas realizadas. 10.- Que ninguna persona diferente al responsable conduzca el vehículo. 11.- No desplazar el vehículo fuera del perímetro urbano de Lebrija, salvo previa autorización verbal o escrita, de la gerencia de la empresa. 12.- No utilizar el vehículo en horas y días distintos a las establecidas por la empresa. 13.- No Utilizar el vehículo en horas y días distintos a las establecidas por la empresa. 14.- No conducir en estado de embriaguez o cualquier otro estado que limite sus capacidades físicas como mentales. 15.- No movilizar el vehículo cuando presente averías de orden mecánico, eléctrico o insuficiente gasolina. 16.- No Movilizar el vehículo sin los documentos respectivos, tanto del conductor como del vehículo 17.- Informar con anterioridad del vencimiento del SOAT del vehículo. 18.- Garantizar que como conductor seleccionado para prestar el servicio cumpla con la experiencia mínima requerida, que tengan Licencia de Conducción para servicio público, vigente que debe ser presentado al supervisor del contrato designado por EMPULEBRI. 19.- Garantizar que el comportamiento del conductor del vehículo se ajuste a los buenos modales, el decoro y respeto debido a los usuarios, usuarias y personal de EMPULEBRIJA E.S.P., por lo tanto, el conductor para la prestación del servicio deben disponer de excelentes relaciones humanas, que faciliten el desarrollo de la estrategia transversal de afecto, buen trato, comunicación y tolerancia. 20.- Tome medidas preventivas y cumpla con las disposiciones de tránsito. 21.-Reportar oportunamente las novedades que requieran arreglos y reparaciones del vehículo asignado, así como los mantenimientos preventivos necesarios para el normal funcionamiento del vehículo. 22.- Estar al día en los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales. 23.- No utilizar el vehículo en mención para realizar actividades diferentes a las establecidas por la empresa. 24. Diligenciar y entregar las planillas de control establecidas por la empresa. 25. Las demás que le sean inherentes a la naturaleza del contrato.

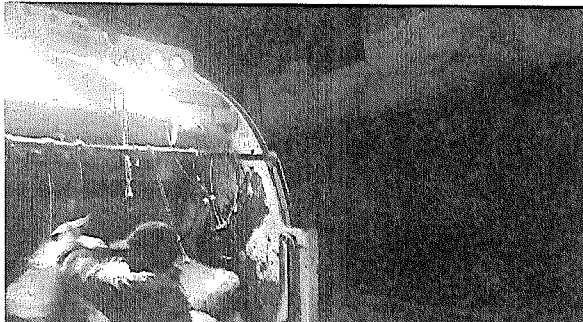
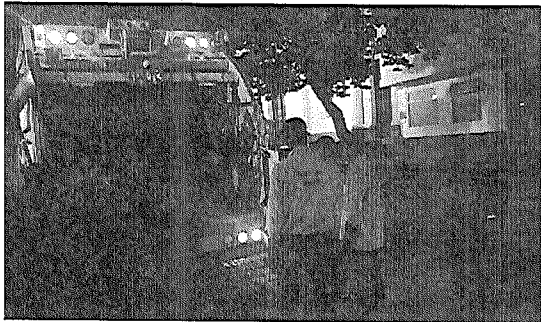
DURANTE EL MES DE
FEBRERO 2022 SE
REALIZARON ACTIVIDADES
COMO:

CONDUCIR EL CARRO
COMPACTADOR DE
RECOLECCIÓN DE
RESIDUOS DEL MUNICIPIO.

* EL INFORME DEL
TRABAJO REALIZADO SE
ADJUNTA A LA PRESENTE
ACTA.



EVIDENCIA



Que se deja constancia de los siguientes pagos realizados por el contratista al Sistema de Seguridad Social:

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	FEBRERO - 2022
	Fecha de pago	23/02/2022
	Nº de Planilla	9430865064 ✓
	Valor cotizado	\$125.000
	EPS	COOSALUD MOVILIDAD
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	FEBRERO - 2022
	Fecha de pago	23/02/2022
	Nº de Planilla	9430865064 ✓
	Valor cotizado	\$160.000
	Fondo de Pensiones	PORVERNIR

Que se deja constancia de los siguientes pagos realizados por el contratista por concepto de estampillas departamentales y municipales:

ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES	Periodo de cotización	FEBRERO 2022
	Fecha de pago	23/02/2022
	Nº de recibo de pago	2502200123980 ✓
ESTAMPILLAS MUNICIPALES	Periodo de cotización	FEBRERO 2022
	Fecha de pago	23/02/2022
	Nº de recibo de caja	RC 22-00100 ✓



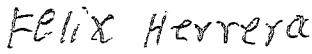
Que se deja constancia del estado actual de los pagos realizados:

CONTROL DE PAGOS – ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	
Valor total del contrato	\$13.493.350
Valor primera cuenta	\$1.993.350
Valor Segunda cuenta	\$2.3 00.000 ✓
SALDO DEL CONTRATO	\$9.200.000

Que el presente informe hace parte integral de la cuenta respectiva y del expediente contractual. Se expide en Lebrija, a los veintiocho (28) días del mes de Febrero de 2022.

SUPERVISORA

YAMILE FLOREZ VILLANOVA
Supervisora

CONTRATISTA

FELIX HERRERA HERRERA
C.C. No. 91.288.994 de Bucaramanga